

## **Publicaciones**

### **Libros de Autoría Individual**

- "El Derecho del Trabajo en Chile. Su formación histórica y el control de la autonomía colectiva", Ed. Thomson Reuters, Santiago de Chile, 337 páginas, 2016.
- "Derecho del Trabajo. Derecho Individual del Trabajo". Ed. Thomson Reuters, Santiago de Chile, 556 páginas, 2015.
- "Subcontratación Laboral, Suministro de Trabajo y Cesión Ilegal de Trabajadores", Ed. Abeledo Perrot, Santiago de Chile, 207 páginas, 2011.
- "Manual de Derecho del Trabajo / Derecho Individual", Ed. Lexis Nexis, Santiago de Chile, marzo del 2004,
- "La Eficacia Jurídica de los Convenios Colectivos" (versión revisada de Tesis Doctoral; premio Mejor Tesis correspondiente al año 1996 otorgado por el Consejo Económico y Social de la Comunidad Valenciana) , Ed. Bancaixa, Colección Economía y Empresa No 3, 1998, Castellón, España.
- "El tiempo de trabajo y los descansos", Cuadernos de Investigación N° 6, 1998, Departamento de Estudios de la Dirección del Trabajo, Santiago de Chile.

### **Libros en Coautoría**

- "Los Grupos de Empresas en el Derecho Chileno del Trabajo" (en colaboración con Andrés Aylwin Ch.), Ed. Lexis Nexis, 2006, Santiago de Chile.

### **Capítulos de libro**

- "La protección al trabajo en la Constitución", en Caamaño Rojo, Eduardo y Varas Marchant, Karla "Trabajo y Nueva Constitución", Ediciones DER y Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, 2020, pp.33-46.
- "Cambios tecnológicos, relaciones laborales especiales y el futuro del trabajo", en Arese, Cesar (director) Chercoles, Ricardo y Ferrario, Ma. de los Angeles (coordinadores), Ed. Rubinzal – Culzoni, Editores, Buenos Aires, pp:317-327.
- "La interpretación de los convenios colectivos frente a las leyes internas", en Nahas Thereza y Fita Fernando (coordinadores "OIT 100 años: una visión de sus principios fundamentales desde el siglo XXI", Ed Thomson Reuters, Pamplona, 2018, pp:191-200.
- "La garantía del derecho de huelga en la Constitución" en Rojas, Irene (coordinadora) Los Derechos del Trabajo en la Constitución, en especial el de Huelga, Santiago 2017, Ediciones Jurídicas de Santiago, noviembre de 2017, pp:225-236

- “Concepto y eficacia del convenio colectivo”, en Comentario al Estatuto de los Trabajadores. Libro Homenaje a Tomás Sala Franco”, Coordinado por José Ma. Goerlich. Ed. Tirant lo Blanch, Valencia 2016, pp. 1441-1446.
- “Los pactos de adaptabilidad y el debate en su incorporación al sistema jurídico de relaciones laborales chileno”, en “Reforma al Derecho Colectivo del Trabajo, Examen crítico de la Ley 20.940”, Coordinado por Juan Pablo Severín, Pablo Arellano y Ma. Ester Feres, Ed. Thomson Reuters, Santiago de Chile, 2016.
- “Las relaciones laborales colectivas en Chile” (en colaboración con Francisco Tapia), en “Las relaciones laborales colectivas en América Latina y España”, Coordinado por Cristina Mangarelli, Tomás Sala y Francisco Tapia, Ed. Tirant lo Blanch, Valencia, España, 2015, pp.110-148.
- “Los grupos de empresas en el sistema jurídico laboral chileno”. En Primer Encuentro Peruano-Chileno-Uruguayo de Derecho del Trabajo”, Lima, Perú, 24 y 25 de julio de 2014. Ed. El Buho, EIRL. Lima, 2015. pp. 253-275.
- “La negociación colectiva en Chile: la legal y la general”, En “La negociación colectiva en Chile”, Coordinado por Irene Rojas Miño, Editorial Librotecnia, Santiago de Chile, 2014,
- “Desafíos de las bases institucionales de la organización sindical en Chile”. En “La organización sindical en Chile, Coordinado por Rodrigo Palomo Vélez, Ed.Librotecnia, Santiago de Chile, 2013.
- “La regulación de las relaciones laborales ante las demandas sociales”, en “La codificación y la recepción de las demandas sociales. Apreciación crítica de su evolución en los últimos treinta años”, Editado por Jorge del Picó Rubio, Editorial Thomson Reuters, Santiago de Chile, 2013, pp. 217-233.
- “Las reformas sociales de carácter legal en Chile: Permanencia de estado de situación”, en Jornadas Hispano-italianas sobre reformas legislativas de derecho laboral en tiempo de crisis”, Ed. Low Cost, Books, Valencia, 2013, pp. 205-209. (Ponencia oficial en Cuarta Mesa: reformas legislativas de corte social)
- “El sistema de terminación del contrato de trabajo en la evolución histórica en Chile”, en “Cincuenta años de la Sociedad Chilena de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social: Homenaje”, Ed. Abeledo Perrot, Corrdinado por Irene Rojas Miño, Santiago de Chile, 2211, pp.37-58
- “La experiencia histórica de la negociación colectiva en Chile”, en AAVV, “Negociación Colectiva en Chile. La Debilidad de un Derecho Imprescindible”, Ed. División de Estudios de la Dirección del Trabajo, Santiago de Chile, 2009.
- “La eficacia Jurídica de los Convenios Colectivos”, en “El régimen jurídico de la negociación colectiva en España”, Coordinado por F. Pérez de los Cobos y José Ma Goerlich, Ed. Tirant lo Blanch, Valencia, España, 2006.
- “El Derecho a la negociación colectiva: Desafíos en Chile”, en “V Congreso Regional Americano de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social”, Ed. Sociedad Internacional de

Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Lima 2001 (Ponencia libre en Tema II "Relaciones entre lo Individual, lo Colectivo y la Seguridad Social")

- "Las Reformas Laborales" En "Economía y Trabajo en Chile 1990 –1991, AAVV, PET, Santiago, 1991.

- "Regulación legal en las relaciones laborales en el comercio" (en colaboración con Rafael Pereira L.) en "El sector comercio en Chile", AAVV, PET, Colección Estudios Sectoriales No 11, Santiago de Chile, 1993.

### **Libros editados, coeditados o coordinados.**

-Rojas Miño, Irene (coordinadora) Los Derechos del Trabajo en la Constitución, en especial el de Huelga, Santiago 2017, Ediciones Jurídicas de Santiago, noviembre de 2017, 321 páginas.

- Yañez, Sonia y Rojas, Irene (editoras) "Empleo Público en Chile: ¿Trabajo decente en el estado? Apuntes para el debate", Edita FLACSO, octubre de 2017

-Rojas Miño, Irene (2014), "La negociación colectiva en Chile", Editorial Librotecnia, Santiago de Chile, 2014,

### **Publicaciones en revistas indexadas:**

- Las necesidades de la empresa como causa de terminación del contrato de trabajo en el sistema jurídico chileno", Revista de Derecho, Coquimbo, año 2020-2021.

-"La externalización laboral ilícita a diez años de la Ley 20.123: desde la configuración de la cesión ilegal de trabajadores hasta su desregulación", Revista de Derecho XLIX (Valparaíso, Chile, 2do semestre de 2017) pp. 307 – 335.

- "Los derechos de libertad sindical en la Constitución chilena", Revista de Derecho (Valdivia) Vol. XXX - Nº 1 – Junio 2017 (pp. 9-31)

- "El modelo normativo del sindicato en las Leyes Sociales de 1924", Revista de Estudios Histórico-Jurídicos XXXVIII (Valparaíso, Chile 2016) (pp. 305-330).

- "La evolución de los grupos de empresas en el derecho del Trabajo en Chile: desde su irrelevancia hasta la Ley N° 20.760 de 2014", Revista Chilena de Derecho, Volumen 43, N° 1, 2016.

-"La indemnización por término de contrato de trabajo: instrumento de protección ante el despido", Revista Ius et Praxis, Año 20, Nº 1, 2014, pp. 91 - 122

-"La naturaleza jurídica de la indemnización por término de contrato de trabajo en el ordenamiento laboral chileno", Revista de Derecho, XLI (Valparaíso, Chile, 2013, 2do Semestre, [pp. 107 - 143]

- “La negociación Colectiva en Chile: un desafío pendiente del sistema político y del de relaciones laborales”, Civitas. Revista Española de Derecho del Trabajo, n° 146 (2.do trimestre) de 2010, pp: 313-330.
- “La externalización laboral y la cesión ilegal de trabajadores en el sistema jurídico chileno”, Revista Ius et Praxis, año 116, n° 1, 2010, pp:191-176.
- “Las reformas laborales al modelo normativo de negociación colectiva del Plan Laboral”, Revista Ius et Praxis, año 13, n° 2, 2007, pp:195-221.
- “Los desafíos actuales del Derecho del Trabajo en Chile”, Revista Ius et Praxis, año 12, n° 1, 2006, pp:234-235.
- “Los grupos de empresas y sus efectos jurídico laborales en el derecho comparado”, en autoría con Andrés Aylwin Ch., Revista Ius et Praxis, Fac de Cc. Jurídicas y Sociales, Univ. De Talca, Año 11, n° 2, 2005, pp: 197-225.
- “Los grupos de empresas en el sistema jurídico de relaciones laborales en Chile”, en autoría con Andrés Aylwin Ch., Revista Ius et Praxis, Fac de Cc. Jurídicas y Sociales, Univ. De Talca, Año 11, n° 1, 2005, pp:93-131.
- “El peculiar concepto de empresa para efectos jurídico laborales: implicancias para la negociación colectiva” Revista Ius et Praxis, Fac de Cc. Jurídicas y Sociales, Univ. De Talca, Año 7, n° 2, 2001, pp:409-422.
- “La legislación laboral en Chile en el ámbito de las relaciones colectivas de trabajo: Control de la autonomía colectiva”, Revista Ius et Praxis, Fac de Cc. Jurídicas y Sociales, Univ. De Talca, Año 6, n° 2, 2000, pp:373-396.
- “Los Instrumentos Colectivos y la necesaria Organización Laboral”, Revista Ius et Praxis, Fac de Cc. Jurídicas y Sociales, Univ. De Talca, año 5, n° 2, 1999, pp:31-45.
- "Las reformas laborales en Chile", En "Relaciones Laborales", Revista Española de Derecho del Trabajo, n. 4 de 1994, pp:69-85.

#### **Publicaciones en revistas especializadas:**

- “El contenido de la dirección laboral común en la configuración del grupo de empresas o unidad económica”. Revista de Estudios Judiciales, año 2017, N°4, pp. 143-158
- “El Derecho del Trabajo en Europa y los efectos de la crisis económica”, en Revista de Derecho Laboral y Seguridad Social, Volumen IV, N° 1, 2016.
- “Las fuentes del Derecho del Trabajo. A propósito de la sentencia del Tribunal Constitucional N° 3.016, sobre el Proyecto de Reforma Laboral”, en Revista de Derecho Laboral y Seguridad Social, Volumen IV, N° 2, 2016, pp. 112-116 (Comentario de Jurisprudencia).

- “Configuración del caso fortuito o fuerza mayor como causa de terminación del contrato de trabajo: la exigencia de irresistibilidad”, en Revista de Derecho Laboral y Seguridad Social, Volumen III, N° 4, 2015, pp. 121-124.(Comentario de Jurisprudencia).
- “La prescripción de los derechos y de las acciones laborales: a propósito de la jurisprudencia de la Cuarta Sala de la Corte Suprema”, en Revista de Derecho Laboral y Seguridad Social, Volumen II, N° 2, 2013, pp. 140-144 (Comentario de jurisprudencia).
- “Evaluación de la nueva normativa legal sobre subcontratación laboral”, Revista Estudios Laborales, Revista de Sociedad Chilena de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social” N° 5, 2010, pp: 37-72.
- “Los acuerdos colectivos en Chile: limitaciones a su eficacia jurídica”, Revista Estudios Laborales, Revista de Sociedad Chilena de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social” N° 3, 2008, pp: 5-22.
- “Instituciones de derecho del trabajo en algunas sentencias redactadas por el profesor Patricio Novoa Fuenzalida”, En “Anuario de Derecho del Trabajo y Seguridad Social”, N° 3, 2004, Sociedad Chilena de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social, Santiago de Chile, 2004, pp:311-338.
- “El Derecho de Huelga y la improcedencia del reemplazo de los trabajadores huelguistas”, Revista Laboral Chilena, Núm. 1, enero del 2003, pp: 69-76.
- “La necesaria especialización de la justicia laboral: Los desafíos en Chile” En “Anuario de Derecho del Trabajo y Seguridad Social”, N° 2, 2001, Sociedad Chilena de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social, Santiago de Chile, 2001, pp:35-43.
- “Las contradicciones entre el modelo normativo de negociación colectiva y el principio de libertad sindical” En “Anuario de derecho del Trabajo y seguridad Social”, N° 1, 2000, Sociedad Chilena de derecho del Trabajo y la Seguridad Social, Santiago de Chile, 2000, pp:119-135.
- “El Proyecto de Ley sobre el PROTRAC (protección al trabajador cesante) ¿La facilitación del despido?  
Primera Parte: Revista Laboral Chilena, Núm Sept/Oct de 1999, pp:66-75.  
Segunda Parte: Revista Laboral Chilena, Núm Sept/Oct de 1999, pp:64-69.
- ¿Por qué se debe legislar sobre el acoso sexual en el trabajo?”, en Revista Laboral Chilena, Mayo de 1998, pp:66-78 y en Boletín Oficial de la Dirección del Trabajo, mayo de 1998, pp:11-27.
- "Contratos Colectivos en el Sector Bancario: Análisis de contenido". Documento de Trabajo, Programa de Economía del Trabajo, Santiago, abril de 1990.
- "La Libertad Sindical en el Derecho Laboral Chileno", Documento de Trabajo No 79, Programa de Economía del Trabajo, Santiago 1991.

- "Chile: el Sindicato en el Código del Trabajo de 1987 (en colaboración con FRANCISCO TAPIA G.) . En "Debate Laboral", Revista americana e italiana de Derecho del Trabajo, Año III, n. 6/1990, pp:165-177.